

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3308** *RECAMBIOS ARIN SA*

Don Juan José Ramos Ramos y Don Santos Alonso Blanca, Administradores solidarios de la entidad mercantil "Recambios Arin Sociedad Anónima" convocan Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes 39-45, bajo de Salamanca, a las 19 horas del próximo día 28 de Junio de 2.023, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar al siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de 2.022 (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados).

Segundo.- Nombramiento de los Administradores Don Juan José Ramos Ramos y a Don Santos Alonso Blanca. por plazo de 5 años.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la transformación de Recambios Arin de sociedad anónima a sociedad limitada, previo informe de la procedencia de la transformación.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la modificación estatutaria para la transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, procediendo a la aprobación previa de las oportunas y necesarias modificaciones que a continuación se exponen:

1- Adaptación de los estatutos al cambio de denominación de S.A a S.L y de acciones por participaciones sociales, de accionistas por socios y la remisión a la Ley de Sociedades de Capital, en lugar de la remisión a la Ley de Sociedades anónimas en los distintos artículos de los Estatutos.

2- Cambio del domicilio social al nuevo domicilio sito en Calle Pasteur número 30 de Villares de la Reina (Salamanca) y facultar al órgano de administración para el traslado de la sede social dentro del territorio español y, consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

3- Modificación de los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, aprobación de la nueva gestión social del órgano de administración social y duración del cargo por tiempo indefinido.

4- Aprobación de la nueva redacción del artículo 17 de los Estatutos Sociales para la previsión de las comunicaciones entre socios por medios telemáticos, y habilitación a este respecto para posibilitar que el órgano de administración pueda revestir cualquiera de las formas legales por elección de la Junta General, así como la fijación de reglas específicas sobre la regulación y funcionamiento de la

Junta General adaptada a las nuevas tecnologías, conteniendo la previsión de asistencia a las mismas, por medios telemáticos (videoconferencia y otros medios electrónicos).

Tercero.- Previo cese de los actuales administradores de la sociedad, Nombramiento administradores solidarios con carácter indefinido a Don Juan José Ramos Ramos y a Don Santos Alonso Blanca.

Cuarto.- Aprobación del nuevo texto de los Estatutos adaptado a las modificaciones anteriormente indicadas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Autorización a los Administradores solidarios para que puedan otorgar cuantos documentos y subsanaciones sean precisos hasta obtener la completa inscripción en el Registro Mercantil de la completa adaptación de la sociedad.

De conformidad con el art.196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se hace constar que los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Se comunica a los socios que, con arreglo a lo establecido en el art. 272.2 LSC, que, a partir de la presente, podrán obtener en su condición de socio, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación en la misma.

Se hace constar que se ha solicitado la presencia notarial para levantar acta de la Junta.

Salamanca, 18 de mayo de 2023.- Administradores solidarios, Juan José Ramos Ramos y Santos Alonso Blanca.

ID: A230019690-1